

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2010
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

1. Presentación

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tiene como misión declarada para el 2011 la de “Ejecutar y coordinar la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales, la promoción de exportaciones de bienes y servicios nacionales, la colaboración en el extranjero a las entidades que promocionan la inversión extranjera en Chile y el apoyo a la inversión chilena en el exterior.”

Para ello ha definido una estructura organizacional que agrupa sus principales áreas de negocios: Direcciones de Asuntos Económicos Bilaterales, Multilaterales, y de Promoción de Exportaciones, a las que se unen departamentos de apoyo transversal. Se suman 15 Oficinas Regionales y 55 Oficinas en la red externa (Oficinas Comerciales, Departamentos Económicos, Representaciones), ubicadas en los principales mercados del mundo.

Durante el año 2010 la DIRECON coordinó y ejecutó acciones en las siguientes grandes áreas: negociaciones y relaciones económico-comerciales, implementación y administración de acuerdos y promoción de exportaciones.

Negociaciones económico-comerciales

En América Latina, se acuerda con Ecuador iniciar negociaciones en compras públicas y avanzar en la implementación de la certificación de origen electrónico. Con Nicaragua, se concluyeron las negociaciones, en el marco del TLC Chile – Centroamérica, firmándose el respectivo Protocolo Bilateral a inicios del 2011. Durante el 2010 Entraron en vigencia los protocolos adicionales 54º (Chile – Brasil) y 55º (Chile – Uruguay) los que aplican el

régimen de preferencias establecido en el ACE Nº 35 (Chile – Mercosur) a todas las mercaderías, de cualquier naturaleza, elaboradas o provenientes de las respectivas Zonas Francas. Asimismo, se aprobaron en el Congreso los Acuerdos sobre Inversiones y sobre Compras Gubernamentales con Uruguay.

En Asia, en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC en Japón, y en presencia del SE el Presidente Sebastián Piñera y su contraparte de Malasia, se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre ambos países. También se anunció oficialmente el inicio de las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre Chile y Tailandia. Durante el período se avanzó en las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con Vietnam y del Capítulo de Inversiones con China. Por otra parte se inició el proceso de ampliación del Acuerdo de Asociación Económica Estratégica, P-4 (Chile, Brunei Darussalam, Nueva Zelanda y Singapur), incluyendo a Australia Estados Unidos, Perú, Malasia y Vietnam, el que tiene por objeto la suscripción de un Acuerdo llamado “Trans Pacific Partnership” (TPP).

Respecto de la incorporación en el ordenamiento jurídico interno de acuerdos negociados, se aprobó en el Congreso chileno el TLC con Turquía, el que también fue aprobado por el Parlamento turco y que entró en vigencia el 1 de marzo recién pasado. También entraron en vigencia los Acuerdos sobre Servicios y de Cooperación Aduanera con China; el Acuerdo de Complementación Económica con Ecuador (ACE 65) y el Protocolo Bilateral entre Chile y Guatemala, suscrito al amparo del TLC entre Chile y Centroamérica.

Implementación y administración de acuerdos

Con Europa se continuó con el seguimiento y coordinación de la implementación del Acuerdo de Asociación con la UE y el TLC Chile – Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA).

En América del Norte, en el TLC Chile – México, se llevó a cabo la reunión de la Comisión Administradora con México, en donde se lograron acuerdos respecto al Programa de Verificación de Origen de la fruta para la exportación de carozos y pomáceas. Asimismo, se realizó el Primer Comité de Compras del Sector Público, alcanzando acuerdos en

materia de cooperación e intercambio de información. Con Canadá se realizó el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y se dio inicio al proceso para incorporar un Capítulo sobre Barreras Técnicas al Comercio al TLC Chile - Canadá. Con Estados Unidos se hicieron gestiones para una aceleración de los cronogramas de desgravación y se realizó la reunión del Comité sobre Normas Técnicas al Comercio.

En América Latina, respecto del ACE 35 Chile - MERCOSUR, se realizó la XIV Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora, destacándose la celebración de la I Reunión del Comité de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (COMIPYME) y el acuerdo alcanzado para la prórroga del régimen de admisión temporal. Con respecto al TLC Chile – Panamá, se realizó la II Reunión de la Comisión de Libre Comercio, abordándose temas sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Facilitación al Comercio y Cooperación Aduanera, entre otros. Con Bolivia se realiza la XXI Reunión de la Comisión Administradora del ACE 22 y se acordó entre otros temas la creación de la Subcomisión para promover el comercio lícito que fortalezca el comercio bilateral. Chile propuso un diálogo acerca del aprovechamiento del Corredor Interoceánico y sobre Inversiones, con el objeto de intercambiar experiencias y criterios sobre el tratamiento en este ámbito. Con Colombia se realizó la III Reunión de la Comisión Administradora, oportunidad en la cual se acordó iniciar un plan de trabajo a fin de consolidar la institucionalidad en los grupos de acceso a mercados, armonización e implementación y las MIPYMES y en este contexto se permitió el ingreso de productos avícolas al mercado colombiano.

En Asia, particularmente con Corea del Sur, se ha desarrollado un trabajo de profundización del acuerdo, al amparo de la Comisión de Libre Comercio. Se participó en las reuniones del Grupo de Trabajo Chile-Rusia para el Monitoreo, Desarrollo y Profundización de las Relaciones Económicas y Comerciales Bilaterales y en la V Reunión de la Comisión Intergubernamental Chile - Rusia de Comercio y Cooperación Económica.

En Foros Internacionales, Chile mantuvo una participación activa en las negociaciones multilaterales, principalmente en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Sobre esta última,

DIRECON ha coordinado el trabajo interministerial y establecido una delegación permanente en París, contribuyendo a la consolidación de Chile como miembro pleno. En el Foro Económico de Asia Pacífico (APEC), DIRECON apoyó la participación de delegados nacionales en diversos encuentros sectoriales. En cuanto al Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano (ARCO), se participó en la VI Reunión Ministerial – Urubamba, Perú - en la que Chile presentó el estado de situación del Grupo de Convergencia Comercial e Integración. En paralelo, los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú, lanzaron a fines del 2010 una iniciativa para conformar un Área de Integración Profunda, que abarque más allá de los asuntos comerciales. Finalmente, en relación a UNASUR, se participó en las distintas reuniones, especialmente en los temas de índole económico-comercial e integración energética, apoyando, además, las reuniones a nivel de presidentes y ministros.

En el ámbito **de la Dirección de Promoción de Exportaciones, ProChile** realizó un análisis de la dinámica de ésta, realizando los cambios estructurales y orgánicos necesarios para dar cumplimiento con mayor eficiencia y eficacia al Programa Presidencial en materia de comercio exterior. Lo anterior significó, además, implementar y reorientar las definiciones estratégicas con el objeto de apoyar de mejor forma a nuestros clientes en su proceso de internacionalización y la mejora en la presentación de proyectos para el año 2011, incorporando, además, para una mayor productividad de la red externa la promoción de la inversión en Chile y el turismo.

Estratégicamente se están abordando elementos diferenciadores en nuestras exportaciones como Huella de Carbono, Huella Hídrica, alimentos Kosher y Halal, así como comercio justo entre otros.

Se amplió el rol de las Oficinas Comerciales a Oficinas de Promoción de Chile, incorporando la atracción de inversión extranjera, el apoyo de la inversión chilena en el exterior y la promoción del turismo y cultura. A nivel nacional es relevante señalar la creación de 4 macrozonas. Se trasladó desde CORFO a ProChile, el programa de Marcas Sectoriales. El año 2010 se alcanzaron 8.376 clientes, se realizaron 36 Ferias Internacionales de Servicios, Industrias, Alimentos, Productos del Mar y Vinos; 541

proyectos de promoción de exportaciones, 4 Sabores de Chile; 16 Muestra y Cata; 4 grupos de Coaching Exportador; 1.967 agendas de negocios así como la organización de las misiones empresariales y seminarios temáticos que componen el programa de las Visitas que SEPREREP realiza al exterior.

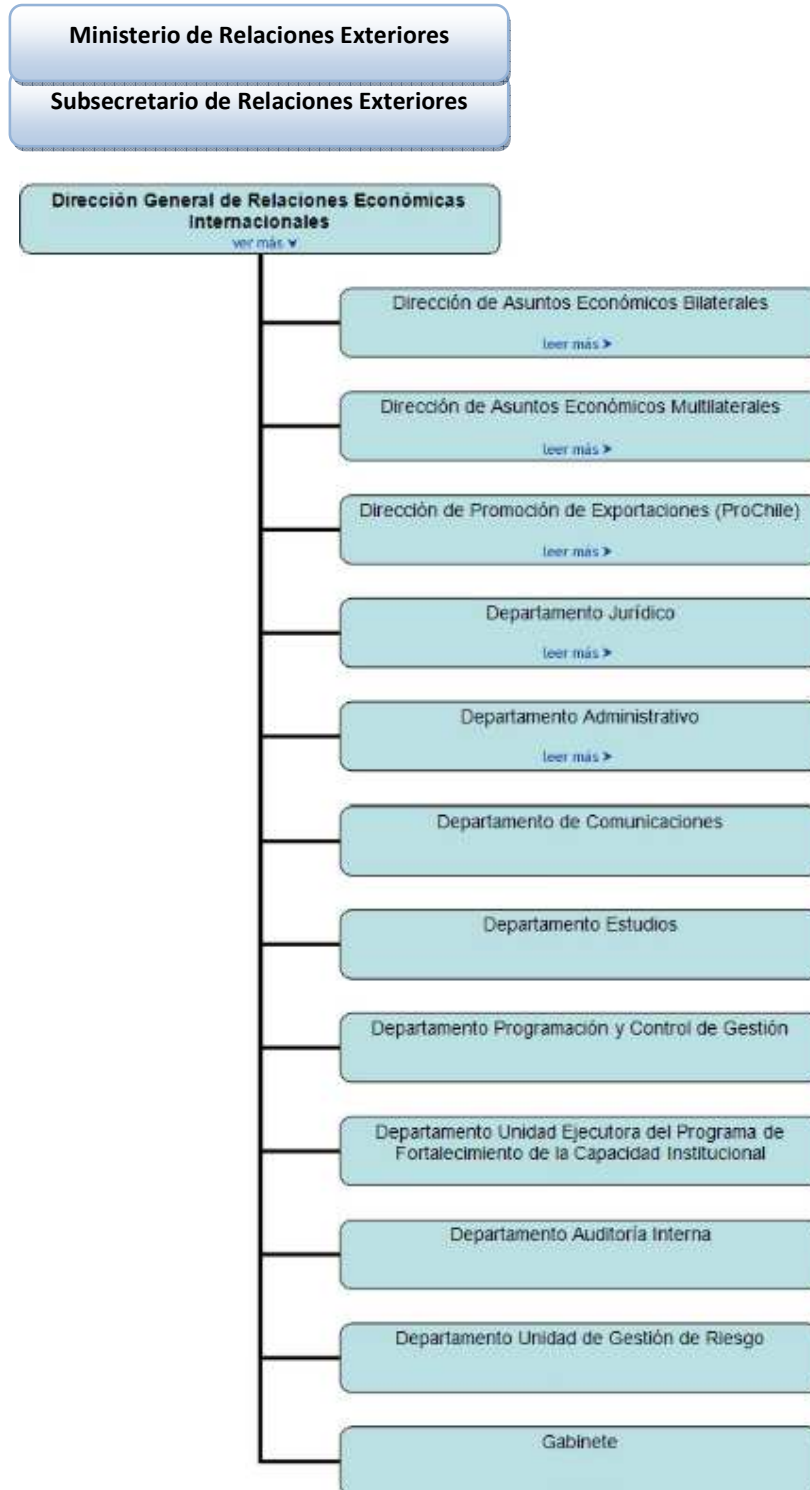
Cabe hacer presente que en materia de gastos institucionales, se lograron significativos ahorros para la Institución, tales como: viajes institucionales por US\$1.996.631,18; Courier (64%), Telefonía (20%) y materiales de oficina, cuya reducción alcanza al 36,8%; todos en comparación con igual periodo del año 2009.

Jorge Bunster B.

Director General de Relaciones Económicas Internacionales

2. Identificación de la Institución

2.1. Organigrama



2.2. Misión Institucional

Ejecutar y coordinar la política de Gobiernos en materia de Relaciones Económicas Internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales, la promoción de exportaciones de bienes y servicios nacionales, la colaboración en el extranjero a las entidades que promocionan la inversión extranjera en Chile y el apoyo a la inversión chilena en el exterior.

2.3. Programa de Gobierno

Número	Descripción
1	Fortalecimiento y profundización de las relaciones económico-comerciales internacionales, priorizando América Latina en especial los países vecinos, Asia y los mercados emergentes con potencial para el comercio exterior chileno.
2	Difusión de los acuerdos comerciales, de las oportunidades de negocios existentes a los potenciales compradores de nuestros productos y servicios, que permitan fortalecer el proceso de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas exportadoras y de las regiones.
3	Incorporación de las oportunidades de inversión y turismo a la promoción de bienes y servicios que realiza la red externa.
4	Incorporación de elementos diferenciadores en la consolidación de la imagen económico comercial del país en el exterior, para que sea un real apoyo a la colocación de bienes y servicios nacionales.
5	Mantener la participación activa de Chile en los foros económicos multilaterales, entre otros, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC).
6	Creación de la Subsecretaría de Comercio Internacional en reemplazo de DIRECON

2.4. Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Asegurar una adecuada inserción de Chile en los mercados mundiales contribuyendo al desarrollo del país, a través de la negociación de nuevos acuerdos y la profundización de instrumentos internacionales de carácter económico-comercial, aplicando acciones coherentes con la Política Exterior de Chile.
2	Asegurar el pleno cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos por Chile a través de la adecuada implementación y administración de los acuerdos económicos internacionales, facilitando la detección y oportuno aprovechamiento de las oportunidades económico comerciales que de ellos emanan.
3	Maximizar el impacto real de las acciones de promoción de exportaciones, dentro del contexto de la política económica internacional que fije el Gobierno, focalizándose en el apoyo a empresas PyMEX con énfasis regional, productos no tradicionales y servicios, mercados con alta demanda potencial; de este manera, se busca contribuir al aumento y consolidación de la base exportadora.
4	Proporcionar una atención de excelencia a nuestros clientes, contribuyendo a la innovación de las exportaciones no tradicionales chilenas, mediante la generación de

capacidades exportadoras en empresas PYMEX, desarrollo de nuevos productos y servicios, de nuevos mercados y nichos de nuevos mercados.

5 Contribuir al posicionamiento económico -comercial de Chile en el exterior, mediante la ejecución de actividades de promoción comercial de bienes y servicios, promoviendo el incremento de empresas chilenas que participan en el mediano y largo plazo en el negocio exportador del país.

2.5. Clientes

Número	Nombre
1	La sociedad Chilena
2	Empresas exportadoras y empresas con potencial exportador
3	Empresas importadoras y con potencial importador

2.6. Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General	Jorge Bunster B.
Director Asuntos Económicos Bilaterales	Rodrigo Contreras A.
Director Asuntos Económicos Multilaterales	Ana Novik A.
Director Promoción de Exportaciones	Félix de Vicente M.
Jefe Departamento Jurídico	María Adriana Vargas M.
Jefe Departamento Administrativo	Cristián Maturana S.

2.7. Recursos Presupuestarios

PROGRAMA 01 “Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Moneda Nacional

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$[1]	M\$	
INGRESOS	9.957.745	16.070.021	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.093	-	
INGRESOS DE OPERACIÓN	477.990	466.395	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	99.288	103.667	
APORTE FISCAL	8.061.568	15.347.308	
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.881	-	
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	951.044	81.172	
SALDO INICIAL DE CAJA	337.882	233.823	
GASTOS	9.957.745	16.070.021	
GASTOS EN PERSONAL	6.041.210	6.300.749	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	915.101	915.258	
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	-	-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.841.715	8.180.870	1
INTEGROS AL FISCO	1.000	768	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	55.269	81.344	
SERVICIO DE LA DEUDA	40.821	201.090	
SALDO FINAL DE CAJA	62.629	389.942	

1. La variación del gasto del subtítulo “Transferencias Corrientes” se debe a la Incorporación al Presupuesto de la Fundación Imagen de Chile al Programa 01 el año 2010 por un monto de M\$ 5.790.007

PROGRAMA 02 “Dirección Promoción de Exportaciones” Moneda Nacional

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$[1]	M\$	
INGRESOS	7.087.688	8.375.592	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.491.627	9.801.117	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	267.665	111.778	
APORTE FISCAL	4.057.977	4.833.474	
VENTA ACTIVOS FINANCIEROS	- 7.395.289	- 6.455.239	
SALDO INICIAL DE CAJA	665.707	84.462	
GASTOS	7.087.688	8.375.592	
GASTOS EN PERSONAL	3.466.096	3.795.029	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.904.094	1.516.288	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.041.094	1.336.178	
OTROS GASTOS CORRIENTES	20.041	-	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	53.488	70.011	
SERVICIO DE LA DEUDA	-	56.881	
SALDO FINAL DE CAJA	602.875	1.601.205	

1. La variación del gasto del subtítulo “Bienes y Servicios de Consumo” se debe a la optimización de costos en las actividades de promoción y la rebaja del 5% que afectó a este subtítulo.

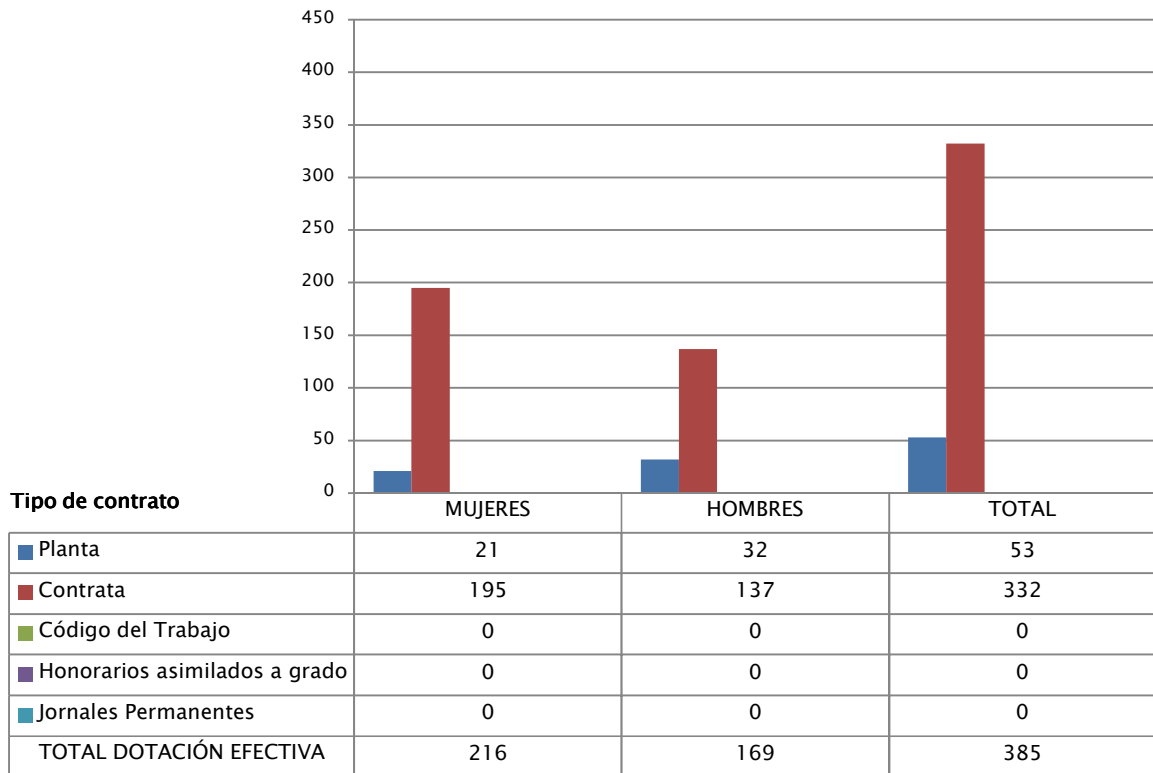
**PROGRAMA 01 “Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales”
Moneda Extranjera**

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$[1]	M\$	
INGRESOS	14.940	14.533	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	111	106	
APORTE FISCAL	13.849	13.561	
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	1.509	
ENDEUDAMIENTO	1.475	632	1
SALDO INICIAL DE CAJA	1.014	49	
GASTOS	14.940	14.533	
GASTOS EN PERSONAL	8.175	8.833	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.791	2.978	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.502	2.021	2
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	65	263	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300	300	
SERVICIO DE LA DEUDA	-	265	
SALDO FINAL DE CAJA	1.108	-	127

1. Debido a que el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON está llegando a su término, el nivel de Endeudamiento disminuyó, ya que durante el año 2010 solo se ejecutaron las actividades finales de dicho programa.
2. La menor ejecución del 2010 con respecto al 2009 en el subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” se debe básicamente al Fondo Fortalecimiento de la Capacidad Institucional DIRECON, debido que se extendió el Programa hasta mediados del 2011, por lo tanto, no se ejecutaron todas las actividades que estaban planificadas concluir el 2010.

2.8. Recursos Humanos/ Dotación de Personal

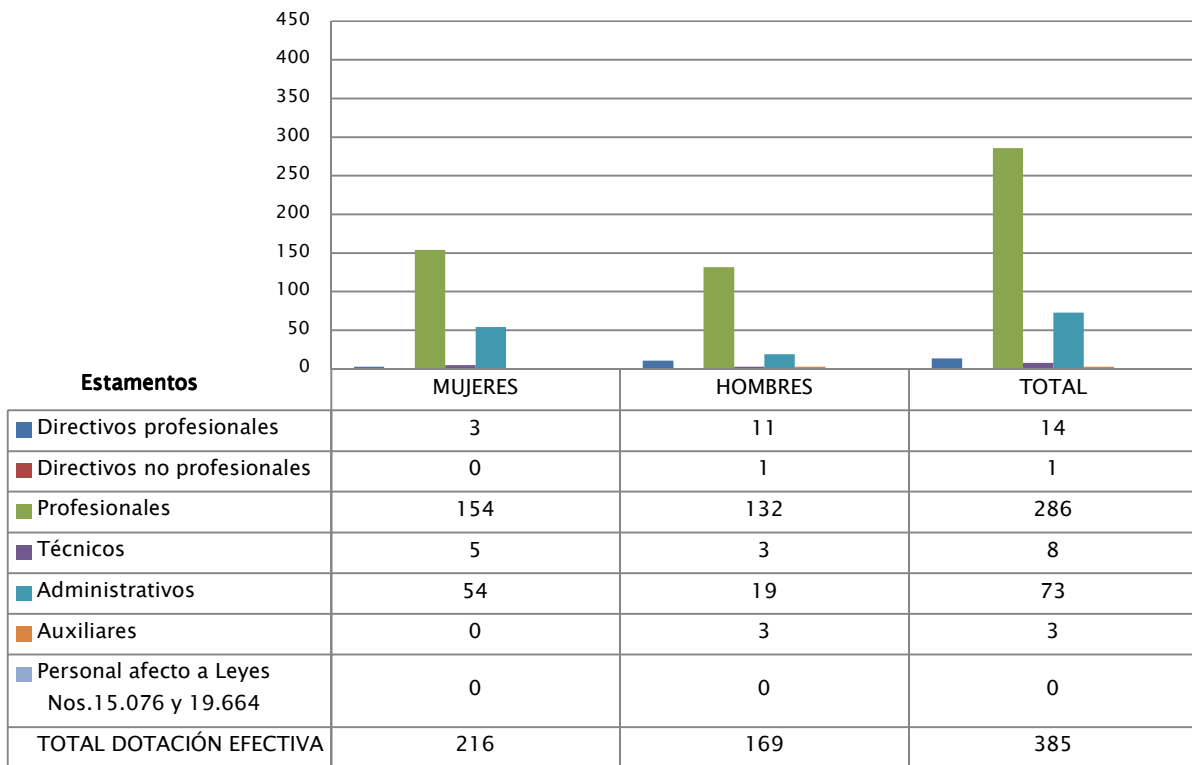
Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

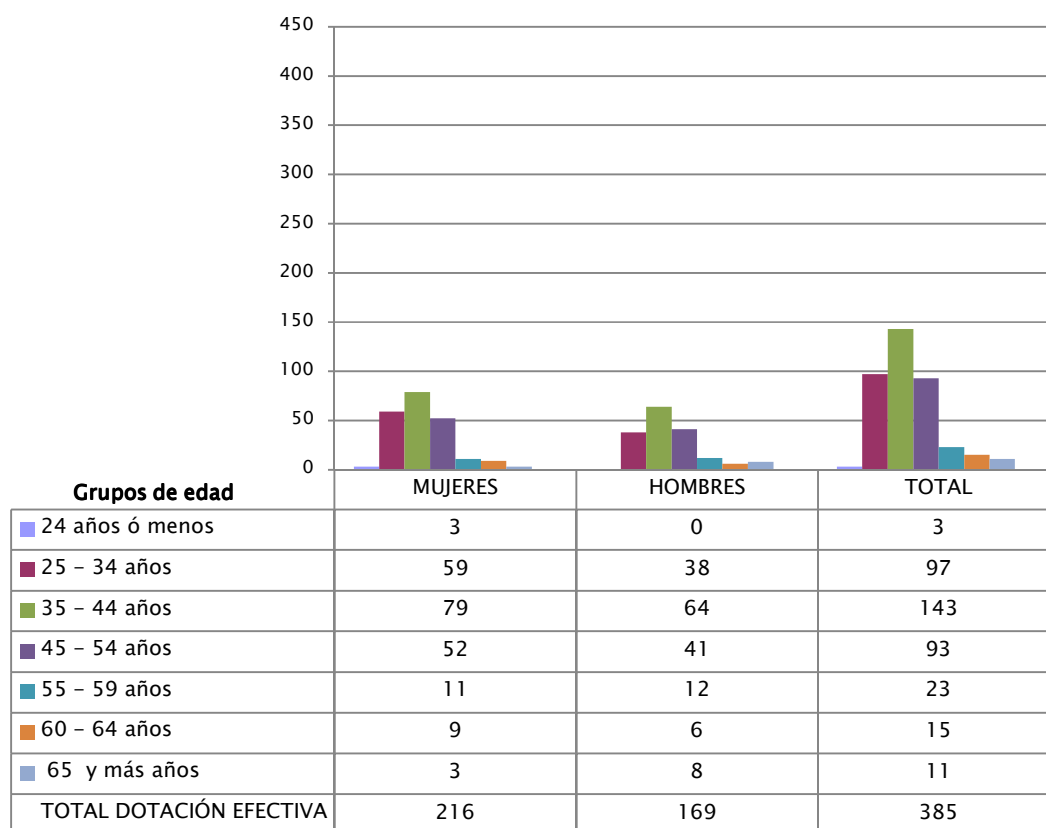
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

3. Resultados de la Gestión Institucional

En el año 2010, la gestión de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – DIRECON - estuvo orientada principalmente a seguir avanzando en el proceso de integración a la economía mundial y en el aprovechamiento de las oportunidades surgidas de los Acuerdos Comerciales suscritos por Chile y de los organismos económicos multilaterales de los que Chile forma parte. Para estos efectos la DIRECON coordinó y ejecutó acciones en dos grandes áreas: a) negociaciones y relaciones económico-comerciales, implementación y administración de acuerdos y b) promoción de exportaciones.

En relación a las **negociaciones económico-comerciales**, En Asia, se amplió significativamente la relación con el área del Asia Pacífico, ya que durante el 2010 se suscribió el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Malasia, que establece el tratamiento para el comercio de bienes y “clausula evolutiva” para negociar, posteriormente (2 años de la entrada en vigencia), servicios e inversiones, se avanzó en las negociaciones para un TLC con Vietnam durante el 2010, esperando que concluyan éstas el 2011. Con India, se han logrado avances en el proceso de profundización del Acuerdo de Alcance Parcial, habiéndose materializado dos rondas de negociaciones durante el año. En enero 2010, se realizó en Santiago la I Reunión de profundización del AAP entre ambos países, en la cual hubo un intercambio de intereses acerca de los productos a liberalizar, con miras a aumentar la cobertura del Acuerdo y mejorar las preferencias concedidas en el AAP. Asimismo, ambas Partes acordaron establecer mecanismos para el intercambio de información relativo a temas de SPS y TBT. En este contexto, a comienzos de mayo se recibieron propuestas de texto para SPS y TBT a través de la Embajada de India en Chile. Entre los días 5 y 6 de agosto se realizó en la ciudad de Nueva Delhi, la II Reunión de Profundización del AAP entre Chile y la India, oportunidad en que se abordaron los temas de acceso a mercados, SPS y TBT. Estos dos últimos temas fueron tratados en conjunto en base a las propuestas entregadas por Chile durante la primera reunión de enero de 2010. En cuanto a las preferencias arancelarias, India señaló estar en proceso de consultas a sus respectivos ministerios que se relacionan con cada uno de los productos solicitados por Chile. Con China continúan las negociaciones para un Acuerdo sobre Inversiones.

El Acuerdo de Asociación Económica Estratégica, P-4 (Chile, Singapur, Nueva Zelanda y Brunei Darussalam), tras la incorporación de EE.UU., Australia, Perú, Vietnam y Malasia, culminó el año 2010 con una activa agenda producto de las 4 rondas de negociación realizadas en Melbourne, San Francisco, Brunei y Auckland y una reunión intersesional de trabajo. Durante la Cumbre de Líderes de APEC, en noviembre de 2010, los Jefes de Estado de Chile y Tailandia anunciaron el inicio de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio.

En América Latina, en relación al Acuerdo de Complementación Económico (ACE) Chile - MERCOSUR, durante el primer semestre de 2010, entraron en vigencia los Protocolos Adicionales al ACE 35 N° 54° y N° 55° , relativos al tratamiento arancelario de mercaderías provenientes de zonas francas (Chile–Brasil y Chile-Uruguay, respectivamente). El Protocolo Adicional al ACE 35 N° 53° sobre el Comercio de Servicios, se encuentra en la Comisión de Hacienda del Senado para su aprobación.

Con Ecuador se acordó iniciar negociaciones en compras públicas y trabajar hacia la implementación de la certificación de origen electrónico. Con Trinidad y Tobago, se lograron avances para alcanzar un Acuerdo de Alcance Parcial, el cual tendría un carácter estratégico, ya que facilitaría el abastecimiento de gas natural a Chile. Con República Dominicana se concluyó con éxito el Estudio de Factibilidad para la profundización de la relación económica y comercial, lo que abre paso a una futura negociación comercial.

Se suscribió el Protocolo Adicional al ACE 42 Chile-Cuba N° 2, que amplía la cobertura de productos liberalizados y se acuerdan los capítulos de obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglas de origen y solución de controversias. Se está gestionando la tramitación ante la ALADI para su protocolización.

En marco de la ALADI, se creó el Grupo de Expertos en Servicios que busca profundizar el intercambio comercial en este sector, analizando la posibilidad de llegar a un Acuerdo en dicho marco regional. Este grupo de expertos realizó los primeros talleres temáticos, uno sobre Estadísticas en Servicios y el otro sobre Regulación en Servicios Profesionales, lográndose un fructífero intercambio de información y de buenas prácticas por parte de los miembros.

En el área de integración regional, el Foro Arco del Pacífico continuó sus trabajos, los cuales pudieron ser evaluados por los Ministros en reunión realizada en Perú, en donde acordaron realizar una priorización de iniciativas y metas para el trabajo futuro. Chile encabeza el grupo sobre convergencia.

Con ocasión de la XX Cumbre Iberoamericana, efectuada en Mar del Plata, los Presidentes de Perú, Colombia, México y Chile lanzaron la iniciativa de conformar un Área de

Integración Profunda, que incorpore no sólo los temas tradicionales en materia comercial, sino también otras áreas temáticas que puedan ser objeto de integración.

Respecto de la incorporación en el ordenamiento jurídico interno de los nuevos acuerdos económicos, se destaca la entrada en vigencia del Acuerdo de Complementación Económica con Ecuador ACE 65 y la entrada en vigencia el Protocolo Bilateral entre Chile y Guatemala, suscrito entre ambos países al amparo del Tratado de Libre Comercio Chile - Centroamérica. En cuanto al Tratado de Libre Comercio con Turquía, su aprobación se encuentra en los trámites finales.

Con Uruguay, en el marco de la Comisión Bilateral de Comercio e Inversiones (CBCI), fueron aprobados en el Congreso Nacional, el Acuerdo sobre Inversiones y el Acuerdo de Compras Gubernamentales restando la ratificación de las autoridades uruguayas para su entrada en vigencia.

Respecto a la **implementación y administración de los acuerdos comerciales**, se ha dado seguimiento a los compromisos establecidos en los acuerdos vigentes.

Con Europa, en el Acuerdo de Asociación con la UE., se han reunido los Comités específicos del Comercio de Vinos y Licores; de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Bienestar Animal; de Obstáculos Técnicos al Comercio; de Coordinadores Comerciales. Por su parte, en el marco del Comité de Asociación se acordó evaluar la modernización del Acuerdo en su pilar comercial.

En el Tratado de Libre Comercio Chile-Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), se continuó el seguimiento a los compromisos asumidos en el Segundo Comité Conjunto y Subcomité de Aduana y Origen: Decisión 1/2008 Modifica el anexo IV, relativo a los Productos Agrícolas Procesados, con el fin de que la tabla de este anexo identifique simultáneamente la franquicia arancelaria a la que cada país somete cada producto y, Decisión 2/2008 introduce una modificación al Anexo V, referido a Productos de la Pesca y otros Productos Marinos, incluyendo a los productos de las partida 05.11, en que se especifican con mayor detalle algunas partidas arancelarias. Ambas decisiones contaron con el apoyo de todos los Estados miembros de EFTA y han cumplido con los

requerimientos internos, por lo que las Modificaciones se encuentran en condiciones de entrar en vigencia.

El TLC con Turquía fue aprobado por el Congreso Nacional, al igual que fue aprobado por el Parlamento de Turquía. Se encuentra en vigencia desde el 01 de marzo de 2011.

Con Rusia, se realizó la V Reunión de la Comisión Intergubernamental de Comercio y Cooperación Económica y se participó del Grupo de Trabajo para el Monitoreo, Desarrollo y Profundización de las Relaciones Económicas y Comerciales Bilaterales. También se logró un acuerdo con las autoridades sanitarias de dicho país para incrementar la cantidad de productos cárnicos chilenos autorizados para ingresar a ese mercado.

Con Asia, en el marco del TLC con China, entró en vigencia el Acuerdo Suplementario sobre el Comercio de Servicios.

Con Japón, habiéndose cumplido tres años desde la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación Económica Estratégica, se continuó con el proceso de negociación del acceso de productos lácteos chilenos señalados en la categoría "R". Japón ha propuesto conceder a Chile la misma preferencia otorgada a Suiza, por lo que hizo entrega de un breve cuestionario, acerca de los tipos de quesos producidos en Chile y sobre la existencia de algún organismo público nacional que certifique la exportación de este tipo de productos. En la misma dirección, en reunión sostenida con la Embajada de Japón en Chile, Japón ratificó su propuesta de conceder a Chile la misma preferencia otorgada a Suiza, la que está siendo evaluada por la parte chilena.

Con India, habiéndose cumplido dos años desde la entrada en vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial, se inició un proceso de evaluación de ampliación del acuerdo. Ambos países se reunieron en dos ocasiones.

En el marco del Acuerdo de Asociación Económica Estratégica, P-4 (Chile, Singapur, Nueva Zelanda y Brunei Darussalam), se generaron distintas iniciativas para ampliar el Bloque hacia otras economías del Asia Pacífico que se encuentran actualmente en progreso. Con Corea del Sur, luego de seis años de vigencia del Tratado de Libre Comercio, se llevó a cabo un proceso de actualización del acuerdo, durante la V reunión de la Comisión de

Libre Comercio, el que contempla la solicitud coreana de acelerar los cronogramas de desgravación de 24 productos coreanos.

En América del Norte, con Estados Unidos, se trabajó en los requisitos de trazabilidad y certificación del producto para la obtención del certificado de importación de carnes, en virtud de la solicitud de la contraparte en cuanto a exportar carne a Chile certificada por el *Food Safety Inspection Service (FSIS)*, aún cuando en el Anexo 3.17 del TLC establecía expresamente que la entidad tipificadora reconocida por Chile es el Agricultural Marketing Service (AMS). En 2009, ambas Partes intercambiaron cartas que permitieron la modificar dicho Anexo. En 2011 se espera la implementación de este nuevo certificado. También se realizó la reunión anual del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, OTC, modificándose el Anexo 7.8 del TLC, designando a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales como la contraparte chilena.

Con México, se realizó la reunión del Comité de Medidas Relativas a la Normalización, dándose inicio a las negociaciones entre las autoridades de salud de Chile y México, tendientes a la concreción de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en el sector farmacéutico. Esto se materializó mediante la suscripción de la Decisión N°7, en virtud de la cual la negociación se llevará a cabo entre el Instituto de Salud Pública (ISP) de Chile y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de México.

Con Canadá se trabajó en la rectificación del Tratado de Libre Comercio–, en los siguientes temas: finalización del capítulo de Servicios Financieros, actualización al Anexo D-01 y D-03(1) de Reglas de Origen, rectificación a la Reglamentación Uniforme de Procedimientos Aduaneros, actualización del capítulo de Compras Públicas (fórmula de ajuste de los umbrales y la actualización de entidades públicas que participan), rectificación al enfoque sin listas de árbitros y código de conducta de Solución de Controversias, entre los más importantes, esperando su conclusión durante 2011. Asimismo, se realizó la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

En América Latina, con Brasil, se realizó la VI Reunión de la Comisión Bilateral de Comercio (CBC), oportunidad en que se estableció el “Grupo de Trabajo sobre Integración Productiva”, donde queda de manifiesto la voluntad de hacer un estudio conjunto y

difusión de las oportunidades generadas en los encadenamientos productivos entre Chile y Brasil. Por otra parte, se avanzó en la negociación del Acuerdo de Inversiones, destacándose el intercambio de propuestas de textos..

Con Bolivia se realizó la I Reunión de la Comisión Administradora del ACE 22 acordándose la creación de subcomisiones para Promover el Comercio Lícito, Incrementar el Comercio, Promover las Inversiones y para el desarrollo del Comercio y la Producción.

Con Perú se realizó la I Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio, incorporándose nuevos temas de interés para Chile y programas de trabajo para incorporar las Compras Públicas.

Con Panamá, se realizó en Santiago la II Reunión de la Comisión de Libre Comercio instruyendo a los Comités de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Obstáculos Técnicos al Comercio que se reuniesen durante el año 2011.

En el **ámbito multilateral**, durante el año 2010 Chile ha mantenido su apoyo técnico y político en las distintas instancias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), participando activamente en las reuniones de los consejos, comités, grupos de trabajo y órganos regulares de la OMC. En lo relativo a la Ronda de Doha para el Desarrollo, Chile ha mantenido el trabajo técnico en los diferentes grupos de negociación, abogando por que tales negociaciones puedan concluir exitosamente durante el 2011. Sobre esto último, las delegaciones en Ginebra ante la OMC, para avanzar en su trabajo de negociación, han considerado las declaraciones políticas del Grupo Financiero G-20 y del Foro APEC, calificándolas como una “ventana de oportunidad” que se debe aprovechar.

En consecuencia, Chile ha precisado su posición ante el grupo de negociaciones NAMA (Acceso a mercados de productos no agrícolas), especialmente respecto de las propuestas que se discuten en el grupo sectorial de Químicos. También suscribió como patrocinante la propuesta de un grupo de países “middlegrounders” que modifica los procedimientos de solicitud de preguntas y respuestas presentes en la propuesta de Mecanismo Horizontal (negociaciones NAMA). Asimismo, se preparó la posición chilena en las discusiones del grupo de negociación de la OMC en materia de acceso a bienes no agrícolas (NAMA) en lo que respecta al Mecanismo Horizontal y propuesta en bienes

remanufacturados, entre otras. Igualmente se han seguido revisando las nuevas propuestas en materia de Subsidios Pesqueros, ámbito en el que se trabajó de manera conjunta con el gobierno argentino en la elaboración de una propuesta de texto relativa a Subsidios Pesqueros, específicamente a Trato Especial y Diferenciado para Países en Desarrollo.

Por su parte, el Foro de Cooperación Económico del Asia Pacífico, APEC, tuvo a Japón como país anfitrión durante el año 2010. En éste se materializaron agendas de reuniones, cuatro de Altos Representantes, una de Ministros Responsables de Comercio, una conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio, y la Cumbre de Yokohama que reunió a los Líderes de las 21 economías de APEC. Además, se realizaron una serie de reuniones Ministeriales Sectoriales, entre otras de Recursos Humanos, Energía, Seguridad Alimentaria, Turismo, Mujeres Líderes y Telecomunicaciones.

En estos encuentros se evaluó el grado de cumplimiento de las “Metas de Bogor”, de apertura y liberalización del comercio y la inversión, para las economías desarrolladas y las voluntarias. En total fueron trece economías evaluadas, entre ellas Chile, el que se comprometió a cumplir con estas Metas en el año 2010. Dicha evaluación indicó que si bien, se ha avanzado sustancialmente, aún queda trabajo por hacer en áreas sensibles como agricultura y textiles. En la Cumbre de Yokohama los Líderes adoptaron la “Estrategia de Crecimiento de APEC” que incluye 5 atributos: sustentable, inclusiva, innovadora, segura y balanceada. En “Integración Económica Regional”, se continuó trabajando para mejorar y profundizar la integración económica en la región y alcanzar un Acuerdo de Libre Comercio para el Asia Pacífico (FTAAP: Free Trade Area of the Asia Pacific) a través de distintas iniciativas tales como el TPP y otras iniciativas de ASEAN.

Un hito importante de destacar, es la culminación de los trámites necesarios para convertir a Chile en miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE y la apertura de una Misión ante dicho organismo con sede en París. En paralelo se implementaron las coordinaciones intergubernamentales necesarias para la debida participación de Chile en esa instancia multilateral, incluyendo la fijación de prioridades. Asimismo, se colaboró activamente con los ministerios para fortalecer el

conocimiento y análisis de temáticas de la organización, y se concretaron actividades que contribuyeron a familiarizar a los funcionarios gubernamentales con los documentos de trabajo, calendario de reuniones futuras, archivos documentales, publicaciones y estadísticas de la OCDE. En este sentido, se debe destacar el trabajo interministerial organizado para discutir el informe sobre una Estrategia de Crecimiento Verde, que propondrá políticas para alentar el crecimiento económico preservando el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales, y facilitar las inversiones en nuevas tecnologías para la producción y servicios bajos en carbono. Por último, se llevaron a cabo actividades para aumentar la visibilidad de la OCDE en la sociedad, acercando el trabajo de la Organización al sector privado, a los medios de comunicación, a la comunidad académica, y muy especialmente a los legisladores.

Respecto a las negociaciones en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), en el Comité Permanente de Derecho de Patentes (SCP, por sus siglas en inglés), se registraron avances significativos en un programa de trabajo del Comité que busca destrabar las negociaciones sobre excepciones y limitaciones, así como temas de calidad y estándares de patentes. Estos temas son de interés para Chile, en particular, el relacionado con excepciones y limitaciones que buscan generar los balances necesarios en los sistemas de propiedad intelectual, para que éstos se adecuen a los niveles y metas de desarrollo de los distintos países.

Asimismo, en el Comité del Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP, por sus siglas en inglés) se lograron acuerdos sustantivos en cuanto al mecanismo de coordinación y las modalidades de supervisión, apreciación y presentación de informes de los distintos comités de la organización, de modo de monitorear la implementación de la Agenda del Desarrollo en todos los estamentos de la OMPI. Se aprobó el proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia tecnológica, que busca potenciar la transferencia de tecnología y conocimientos entre los países miembros, siendo este uno de los temas más relevantes y controvertidos de la Agenda del Desarrollo y, el proyecto sobre propiedad intelectual y colaboración abierta, que permitirá conocer los distintos modelos de colaboración

colectiva entre los países miembros, ampliando de este modo las opciones de acceso a los países en desarrollo .

En cuanto a los Acuerdos sobre Servicios Aéreos, se participó en la III Conferencia de Negociación sobre Servicios Aéreos de la Organización de Aviación Civil Internacional *ICAN 2010*. Esta reunión tiene por objeto reunir a negociadores de Acuerdos de Servicios Aéreos de la mayor cantidad de países posibles (todos miembros de la OACI) para que estos puedan dialogar y eventualmente suscribir acuerdos de Transporte Aéreo bilaterales. En este marco, Chile suscribió 5 Acuerdos de Cielos Abiertos con Barbados, Bahréin, Brunei, Kuwait e Islandia. Además se realizaron reuniones bilaterales con las autoridades aeronáuticas de México, Colombia, Canadá y Jamaica, entre otros países,

En otro ámbito de la implementación y administración de los acuerdos, DIRECON es la entidad encargada de la emisión y suscripción de la **certificación de origen** para las exportaciones según lo establecen los acuerdos económicos con la Unión Europea, países del EFTA y China. El certificado de origen es el único documento por medio del cual el importador puede acogerse a las preferencias arancelarias establecidas en el acuerdo comercial correspondiente.

En este contexto, se emitieron 75.172 certificados de origen, de éstos 65.301 correspondieron al Acuerdo con la Unión Europea (86,9% del total), 1.454 al TLC vigente con EFTA (1,9% del total) y 8.417 al TLC con China (11,2% del total). Esta cifra registró un aumento del 2,4% respecto al año anterior. Este leve aumento se explica por una lenta recuperación de la demanda en el caso de Europa y a la continuación de mayores flujos de exportación en el caso de China.

Asimismo y con la finalidad de ir verificando el cumplimiento de las normas de origen para aquellas exportaciones chilenas dirigidas al mercado de la Unión Europea, se efectuaron auditorías a dos empresas exportadoras. Como resultado de estas auditorías se constató que ambas cumplieron con las normas de origen del Acuerdo de Asociación. Además, el año 2010 se realizaron 58 verificaciones de origen de carácter documental. En otro ámbito de la certificación, durante el 2010 se realizaron capacitaciones en cinco ciudades del país, las cuales tuvieron como propósito actualizar y profundizar los diversos regímenes de

orígenes de los acuerdos comerciales vigentes. Estas capacitaciones se realizaron a funcionarios de las entidades gremiales: Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) quien pre-certifica productos industriales y a la unión entre la Cámara Nacional de Comercio (CNC) y la Asociación de Exportadores de Chile (ASOEX) quienes pre-certifican productos agrícolas incluidos la pesca, y a los funcionarios de Direcon-Prochile ubicados en las distintas regiones del país.

En relación con los temas de **Defensa Comercial** abordados durante el 2010, cabe destacar la normativa de un sello de control fiscal a las importaciones de vino, impuesta por Brasil y la “suspensión transitoria” de licencias de importación a las exportaciones de productos avícolas, aplicada por Colombia, ambas resueltas exitosamente. En el primer caso, Brasil otorgará autorización de aplicar el sello de control fiscal en el país de origen y, en el segundo, Chile recurrió ante el Comité de Licencias de Importación de la OMC, reservándose Chile las instancias establecidas en el correspondiente Acuerdo de Libre Comercio Chile - Colombia, respecto a que no procede que se apliquen licencias en el acceso de dichos productos chilenos al mercado colombiano.

En representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, DIRECON participa en la Comisión Nacional encargada de Investigar Distorsiones en el Precio de Mercaderías Importadas. En el año 2010 se realizaron dos investigaciones, una referente a posible dumping en importaciones de harina de trigo procedente de Argentina, iniciada el 04.12.2009 y concluida el 08.07.2010 con la aplicación, por parte de Chile, de un derecho antidumping del 17% a la importación de harina de trigo proveniente de Argentina y que se encuentra vigente desde esa fecha con una duración de 1 año. La segunda investigación se refiere a posible dumping en la importación de tableros de resinas melamínicas procedentes de Austria, iniciada el 10.03.2010.

Durante el año se continuó con el seguimiento y monitoreo de las **Inversiones Chilenas en el Exterior**, componente cada vez más relevante de las relaciones económicas internacionales. En forma semestral se actualizó y publicó, en el sitio web de DIRECON, información con la evolución que han experimentado las inversiones chilenas directas en su conjunto, sectorialmente y por país, entre los cuales se incluyen: Argentina, Australia,

Brasil, China, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Medio Oriente, México, Perú, Unión Europea, Uruguay, Venezuela, Italia, Panamá. Parte de esta información se obtuvo de entrevistas a ejecutivos de empresas chilenas que realizan inversiones en el exterior, entre las que se cuentan, Banmédica, COPEC, Grupo Enersis, Embonor, Sociedad Punta de Lobos, Salfacorp y Farmacias Ahumada.

Esta fuente de información sirve de base para la detección temprana de oportunidades y amenazas al proceso inversionista en el exterior, entre otras, las medidas proteccionistas que han tomado algunos países en América Latina, producto de la situación del tipo de cambio en cada país y el papel de China en la actual crisis monetaria mundial

Las nuevas directrices organizacionales desarrolladas el año 2010, que enfatizan el apoyo que las oficinas comerciales deben tener con los inversionistas chilenos en el extranjero, han llevado a realizar una labor permanente de inducción a los agregados comerciales de ProChile en materias vinculadas a los servicios y las inversiones extranjeras directas. El Departamento de Inversiones en el Extranjero ha tenido un rol relevante en estas jornadas, entregando información sobre los principales instrumentos con que cuenta el Estado de Chile para dar soporte a los procesos de inversiones directas.

Esta labor ha sido apoyada con la organización de seminarios, orientados hacia altos ejecutivos y tomadores de decisiones de inversión en América Latina y España. Es así que durante el año 2010 se realizaron tres seminarios que tuvieron a Uruguay como principal mercado, en donde autoridades de ese país expusieron acerca de los lineamientos del nuevo gobierno en materias económico comerciales y las oportunidades que ofrece este país a la inversión extranjera. Fue realizado en España, en conjunto con PromoMadrid un seminario que tuvo como tema central “Oportunidades para las inversiones directas chilenas en España, evento que fue inaugurado por el Presidente de SOFOFA y contó con la presencia del Presidente de PromoMadrid y el Director General de Relaciones Económicas Internacionales.

En cuanto a **Encadenamientos Productivos**, y con el objeto de dar a conocer las oportunidades para implementar encadenamientos de bienes con terceros países, se realizaron diversos seminarios de difusión en Argentina y Costa Rica. Además, se

realizaron talleres en conjunto con ProChile en Valdivia, Concepción y Arica. También se realizó un encuentro entre empresarios argentinos, particularmente de Mendoza y Córdoba, con empresarios chilenos en FIRSUR (Foro Internacional Regional del Sur) organizado por la Municipalidad de Los Andes,

Finalmente se avanzó de manera sustantiva en la difusión de los contenidos y oportunidades que representan los acuerdos económico-comerciales suscritos por el país, tanto a nivel nacional, como entre potenciales consumidores de productos y servicios chilenos, o demandantes de nuestras inversiones. En esta línea se realizaron actividades de difusión de oportunidades de comercio, inversiones, encadenamientos productivos y otros temas con Colombia, China, España, Uruguay y Costa Rica, entre otros.

En Relación a la promoción de exportaciones, la Dirección de **Promoción de Exportaciones** ProChile trabajó en definir su nueva misión institucional y en una estructura organizacional adecuada para dar el debido cumplimiento a los nuevos desafíos de esta Dirección. En este marco se definió como misión de ProChile “Contribuir al desarrollo económico de Chile a través de su promoción en el exterior, y de la internacionalización sostenible de sus empresas”, del cual se desprenden los siguientes **objetivos estratégicos** que orientarán el trabajo entre el 2010 y el 2014:

- a. Incorporar elementos diferenciadores en las exportaciones nacionales que les permitan abordar de manera competitiva y sostenible los nuevos desafíos de exportación en al menos 1.000 pequeñas y medianas empresas y profesionales chilenos exportadores.
- b. Apoyar la internacionalización de al menos 500 empresas altamente innovadoras, de manera de contribuir a posicionar a Chile como un exportador de talento, creatividad y valor agregado.
- c. Diversificar de manera sostenible en el tiempo los mercados de destino de nuestras exportaciones, logrando que, al menos, un 25% de las casi 4.000 empresas que actualmente exportan a un solo mercado amplíen sus mercados de destino.,

- d. Ampliar su cobertura de atención en un 30% al 2014 con el objetivo de promover y facilitar la exportación a más de 1.600 nuevas empresas, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas, y las empresas regionales.

En relación a la nueva estructura de ProChile, se reorganizaron los 15 departamentos existentes en 5 Subdirecciones, a saber: Internacional, Nacional, Desarrollo, Información y Marketing, y Administración y Finanzas; no obstante, las funciones de esta última fueron posteriormente traspasadas a la Dirección Administrativa de DIRECON y a la Subdirección de Desarrollo. La nueva estructura permite hacer más eficiente y eficaz la gestión, acercando los servicios a las empresas y profesionales que exportan o que tienen el potencial para hacerlo, aprovechando de esta manera la apertura comercial de nuestro país.

En cuanto a la Red Externa de ProChile, se amplió el rol de la Red de Oficinas Comerciales en el mundo, evolucionando desde Oficinas de Promoción Comercial a Oficinas de Promoción de Chile, para lo cual fue necesario incorporar a la labor de promoción de exportaciones, la atracción de inversión extranjera, apoyo de la inversión chilena en el extranjero y la promoción del turismo y cultura. Estos últimos ámbitos son trabajados estrecha y coordinadamente con CORFO, Subsecretaría de Turismo, Comité de Inversión Extranjera y con el Ministerio de Cultura.

Se realizó una exhaustiva revisión y análisis de la gestión de la Red Externa de ProChile, determinándose la apertura de una representación comercial en Turquía y China (Guangzhou), el cierre de la oficina comercial en Atlanta y de las representaciones comerciales en Nueva Zelanda, Nicaragua, y Córdoba.

A nivel nacional, se amplió el rol de las Oficinas Regionales de ProChile en Copiapó, Valparaíso, Temuco y Puerto Montt, para que realicen una coordinación macrozonal que permita apoyar la descentralización en la toma de decisiones y desarrollar proyectos de mayor envergadura con oferta exportable común a cada macrozona, generando un impacto real de las acciones de promoción, con más eficacia y eficiencia.

En relación al programa Generación de Capacidades Exportadoras, se trabajó en coordinación con el sector privado, desarrollando una plataforma completa de servicios para el segmento de empresas que no tienen experiencia exportadora, la cual integra cursos on line, presenciales, coaching exportador, y otras herramientas.

La Subdirección de Desarrollo asumió el rol de monitorear las futuras restricciones al comercio exterior, tales como sustentabilidad, Huella de Carbono, Huella Hídrica, entre otras. Asimismo, contribuyó a que las empresas incorporaran elementos diferenciadores en sus exportaciones para abordar más competitivamente los mercados a través del desarrollo de nuevos nichos, tales como, alimentos con diferenciación étnica (Kosher o Halal), comercio justo, entre otros.

A partir de este año la Institución asumió la organización de las misiones empresariales y seminarios temáticos que componen el programa de las Visitas que SEPREREP realiza al exterior. Concretamente se trabajó en las giras a Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido, Japón (Tokio), China (Beijing), Colombia y Perú.

En el ámbito de asignación de recursos se rediseñaron los concursos de promoción de exportaciones del Fondo Silvoagropecuario, incorporando por primera vez un concurso para las empresas del sector de productos del mar financiado tanto por el Fondo Silvoagropecuario como por el Fondo Tradicional. Se destaca que todo el proceso de postulación a los Concursos fue realizado online.

Lo anterior tuvo por objetivo preparar a ProChile para abordar los nuevos lineamientos estratégicos.

Durante el 2010 ProChile entregó servicios a 8.376 clientes (personas naturales o jurídicas exportadoras o con potencial de exportador), de los cuales, un 28%, es decir, 2.344, correspondieron a nuevos clientes. A su vez, 2.790 fueron clientes exportadores, representando al 38,9% del total de exportadores nacionales 2010 (7.168) y el 88,3% de las exportaciones no tradicionales totales del país.

Los principales servicios (actividades) utilizados por los clientes durante 2010 se detallan en el cuadro siguiente, siendo los servicios con mayor cantidad de usuarios aquellos vinculados a la entrega de información comercial, preparación de agendas de negocios

con potenciales compradores, detección de oportunidades de negocios, asesoría en estrategias comerciales, traída de compradores, y misiones comerciales.

Actividad / Servicio	Total Clientes por tipo Actividad
Generación y Difusión de Información Comercial	4442
Promoción de Exportaciones (Invitación potenciales clientes, misiones comerciales, seminarios, conferencias)	1212
Apoyo al desarrollo de Estrategias Comerciales y Capacidad exportadora	429
Generación de Contactos de Negocios y Apoyo a la Internacionalización (agendas de negocios y detección oportunidades)	1978

Los clientes 2010 exportaron 3.927 productos no tradicionales a un total de 194 mercados de destino, lo que equivale a 6,6 países de destino promedio por cliente institucional. El promedio de países de destino de los exportadores nacionales corresponde al 3,7.

Una de las formas que permite medir el impacto de la ejecución de acciones de promoción, es la generación de nuevos pares producto exportado – mercado de destino que logran concretar los clientes de la institución. Durante el 2010, se alcanzaron 6.439 nuevos pares del total de 22.250 combinaciones. Lo anterior implica que los clientes de ProChile diversifican su oferta tanto a nivel de productos como a nivel de mercados de destino de sus exportaciones, plasmando de esta forma el resultado del trabajo de generación de contactos comerciales, entrega de información comercial con valor agregado al cliente, programas de difusión y posicionamiento de oferta exportable específica.

Con el objeto de dar cumplimiento eficaz y eficiente a los lineamientos estratégicos 2010-2014, ProChile ha atribuido la mayor relevancia a la medición de la satisfacción de los clientes respecto de los servicios e instrumentos prestados,, la atención que las diferentes unidades de la institución entregan, y las necesidades de apoyo para potenciales nuevos clientes, entre otros aspectos. Para ello, se externalizó la aplicación de una Encuesta de Satisfacción de Clientes, incorporando además una muestra de no clientes para determinar por qué no están trabajando con la institución. La entidad responsable de su

aplicación fue el Departamento de Economía Agraria de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de la Universidad Católica. La encuesta fue aplicada a una muestra con representatividad nacional, Clientes de ProChile: 365 empresas y No Clientes: 157 empresas.

Entre los resultados obtenidos destaca que el 72% (263) de clientes manifestó estar satisfechos de manera general con los instrumentos de apoyo de ProChile.

Se evaluaron 12 instrumentos, cuyos resultados se detallan en cuadro siguiente:

Instrumento	Satisfechos	Insatisfechos
1. Estudios a pedido	77,50%	22,50%
2. Sabores de Chile	70,80%	29,20%
3. Muestra y cata de vinos	65,90%	34,10%
4. Ferias	72,90%	27,10%
5. Misiones comerciales	82,90%	17,10%
6. Ruedas de negocios	76,10%	23,90%
7. Invitación de potenciales clientes	54,20%	45,80%
8. Degustaciones y showrooms	63,30%	36,70%
9. Agendas de negocio	74,20%	25,80%
10. Programa de Internacionalización para la Agricultura Familiar Campesina (PIAC)	81,90%	18,10%
11. Concurso Nacional de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias	74,80%	25,20%
12. Concurso Agricultura Familiar Campesina	90,90%	9,1%

A partir de los resultados obtenidos, y considerando las nuevas directrices, se realizó un proceso de evaluación y mejora de los instrumentos y servicios, generando los procedimientos de acceso necesarios en los casos de ausencia, así mismo, se redefinieron programas como PIAC, se incorporaron mejoras en el Concurso Nacional, se instruyó poner mayor énfasis en la calidad de las agendas de negocios, entre otros.

Paralelamente, se diseñó un sistema de evaluación de resultados y satisfacción de clientes, que permitirá cubrir en dos años la totalidad de los servicios que ofrece el programa de promoción de exportaciones; para ello, se tomaron como insumo las

encuestas aplicadas en el estudio externo de satisfacción mencionado en el párrafo anterior, incluyéndose preguntas que permitan medir potenciales negocios y negocios cerrados a partir de la participación en una actividad de promoción con apoyo, financiero o no, de parte de ProChile. Este sistema fue puesto en marcha en agosto del 2010 y los resultados de las encuestas aplicadas se detallan mas adelante.

Asimismo y con el objetivo de apoyar con acciones concretas a empresas afectadas por el terremoto del 27 de febrero de 2010, ProChile entregó un beneficio especial a 50 pequeñas y medianas empresas que se materializó en:

- 50% de descuento en el valor de la cuota de participación de la empresa en el programa Muestra y Cata de vino.
- Un aumento en el apoyo para la participación de empresas en Ferias y Sabores de Chile, lo que incluyó entre otros el pago de pasajes para participar en el programa Sabores de Chile y significativos descuentos en la cuota de participación en Ferias.
- Asimismo, se realizó un intenso trabajo de promoción en el exterior de la oferta de servicios chilenos de ingeniería y arquitectura, como servicios de calidad probados para enfrentar este tipo de catástrofes naturales.

En relación con el Programa Marcas Sectoriales y dada la finalidad de éste en cuanto al posicionamiento de marcas en los mercados externos, se decidió trasladarlo desde CORFO a ProChile, concretándose dicho traslado mediante la creación de la Subdirección de Marcas Sectoriales en diciembre del 2010.

En el marco de la puesta en marcha del Sistema Integrado de Comercio Exterior, ProChile, como representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, participó activamente en el grupo de trabajo interministerial liderado por el Ministerio de Hacienda, cuyo objetivo es el desarrollo de la, ventanilla única, la que permitirá realizar en un solo lugar los trámites de comercio exterior donde intervienen 19 Servicios del Estado.

4. Desafíos para el año 2011

La DIRECON tiene una serie de desafíos para el año 2011, lo más relevantes se presentan a continuación:

1. Profundizar las relaciones económico-comerciales con los países de la región.

Chile, en materia de relaciones económicas internacionales, ha definido líneas de trabajo procurando una mayor integración económica con países de la región. En este sentido, algunos de los desafíos que se plantean para el 2011, dicen relación con continuar promoviendo y profundizando la integración con las economías con los países de América Latina para garantizar la participación más efectiva de la región en la economía mundial, avanzando hacia la disminución de barreras que dificulten el comercio.

En virtud de lo anterior, es importante continuar fortaleciendo las relaciones económico-comerciales en el ámbito bilateral, como también continuar promoviendo iniciativas de integración en estas materias tanto a nivel subregional como multilateral, tales como el Foro ARCO, UNASUR y la reciente iniciativa entre Colombia, Perú, México y Chile para suscribir un Acuerdo de Integración Profunda. En este contexto, el desafío es promover una mayor articulación comercial y de inversiones entre los países miembros, así como profundizar la relación política y comercial.

Con Colombia, iniciar las negociaciones para suscribir un Acuerdo de Asociación Estratégica, con el fin de potenciar y ampliar la agenda bilateral en nuevas temáticas y posibilitar la consolidación del área de Integración Profunda, de la cual, además son parte México y Perú.

Con Ecuador, fortalecer la relación bilateral materializando la I Reunión del Consejo de Asociación y sus cuatro Comisiones; Política, Económica-Comercial, Cooperación y Cultural.

Asimismo, resulta fundamental profundizar los acuerdos bilaterales con los países de la región, avanzando en las negociaciones pendientes, especialmente en capítulos de compras públicas, servicios e inversiones y contribuir a una efectiva difusión de los

beneficios de los respectivos acuerdos. También, resulta importante priorizar los temas de integración energética.

Como medio para lograr un intercambio fluido de bienes y servicios e incrementar el nivel de intercambio comercial bilateral, resulta primordial el poder detectar y trabajar para superar las barreras que pudieran presentarse en el comercio de bienes y servicios.

Por otra parte, considerando que las negociaciones del Protocolo Bilateral entre Chile y Nicaragua se encuentran totalmente concluidas, se espera la pronta suscripción del mismo lo que permitirá la puesta en vigencia del TLC Chile – Centroamérica con Nicaragua y, posteriormente, se difundir sus beneficios permitiendo profundizar las relaciones económicas con dicho país.

2. Continuar incrementando las relaciones económicas con los países asiáticos.

Chile continuará avanzando en su meta estratégica de mejorar sus relaciones económicas y comerciales con los países de Asia y los mercados emergentes con potencial para el comercio exterior chileno, para lo cual uno de los instrumentos más importantes son los acuerdos vigentes con China, Japón, Corea, India, Australia y el P-4. Este último se encuentra en un proceso de renegociación en un ámbito mayor con 5 nuevos socios (EE.UU., Australia, Perú, Vietnam y Malasia) en el marco del TPP.

Durante el año 2011 se continuarán las negociaciones de un TLC con Vietnam, esperando el cierre de negociaciones y firma del acuerdo. Se continuará trabajando para negociar un acuerdo sobre Inversiones entre Chile y China. Se prevé la continuidad de la negociación para profundizar el AAP con India. Paralelamente, se deben iniciar las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre Chile y Tailandia para lo cual se ha establecido una primera ronda, de carácter preliminar, durante abril de 2011. En forma simultánea se realizará una amplia difusión a nivel nacional de los beneficios de los acuerdos alcanzados, destacando en especial, la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Malasia.

En el marco del Acuerdo de Asociación Económica Estratégica, P-4 (Chile, Singapur, Nueva Zelanda y Brunei Darussalam), el año 2011 se prevé realizar 5 rondas de negociaciones, comenzando la V ronda en Santiago, en el mes de febrero. El valor de este acuerdo para Chile es más amplio que el tema arancelario, ya que tiene acuerdos con la mayoría de los países, salvo Vietnam con quien está negociando. La ganancia está en que permitirá acumular reglas de origen, producir integralmente entre los 9 países y contar con procedimientos aduaneros más expeditos, además de formar parte de la primera Zona de Libre comercio que uniría dos costas del pacífico.

3. Administrar e implementar los Acuerdos Económicos y Comerciales en vigencia, para asegurar el cumplimiento de los compromisos contraídos.

La vasta red de acuerdos económicos comerciales, bilaterales y subregionales, suscritos por Chile, junto a las normas y procedimientos multilaterales que rigen en el marco de la OMC y ALADI, representan herramientas importantes para la inserción de nuestro país en la economía mundial, por lo que deben ser aprovechadas en toda su potencialidad. Para esto – y sobre la base de consensos que se articulen con el sector privado se continuará buscando reforzar la eficaz gestión de los acuerdos comerciales, incluyendo la oportuna respuesta ante los conflictos comerciales que puedan surgir en el marco de una creciente interdependencia económica.

La ampliación de los acuerdos al ámbito de los servicios y de las inversiones, generan nuevos desafíos en la implementación y administración de los acuerdos. En particular, a la luz de la gran expansión de la inversión chilena en el exterior, se ha hecho cada vez más necesario mantener información actualizada de su evolución, contribuyendo a integrar en la implementación y el seguimiento de acuerdos, el impacto de los flujos de capital sobre el comercio y las nuevas oportunidades de negocios.

Para el año 2011, se espera la entrada en vigor del capítulo de servicios financieros con Canadá, una vez que concluya el trámite parlamentario. Adicionalmente el 1° de enero de 2011 entró en vigencia la aplicación de la desgravación arancelaria de la lista negociada a

8 años, en el marco del TLC entre Chile y Estados Unidos, permitiendo que 134 nuevos productos puedan acceder con arancel cero a ese país.

TLC Chile - Turquía ingresó al Congreso Nacional, en Marzo de 2010, siendo aprobado finalmente por el Senado en el mes de Noviembre, permitiendo su pronta entrada en vigencia, lo que significará trabajar en la profundización de las relaciones económico-comerciales con dicho país.

4. Contribuir activamente al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, a nivel global y regional.

OMC. Nuestras prioridades serán participar activamente en las reuniones de los órganos regulares de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y contribuir con trabajo técnico a las negociaciones de la Ronda de Doha para que éstas concluyan exitosamente.

APEC, impulsar la integración de las economías del Asia-Pacífico fortaleciendo APEC, en donde se implementará el Mandato de Yokohama (conclusiones del año 2010) en los nuevos temas para el año de EE.UU. 2011, lo que se traduce en: i) Fortalecimiento de Integración Económica Regional y Expansión de Comercio, ii) Promoción de Crecimiento Verde (Green Growth) y, iii) Expandir cooperación en regulación y avanzar en convergencia regulatoria. De ahí la importancia de la participación del Presidente de la República en APEC 2011, en Hawaii, EE.UU.

Asimismo, se trabajará en proponer y apoyar el desarrollo de iniciativas de mayor integración en el marco de la ALADI, UNASUR Foro Arco del Pacífico y el Área de Integración Profunda (AIP).

OCDE. Se reforzará la presencia de Chile en la OCDE a través de la activa participación de delegados chilenos en sus diferentes áreas de competencia, más aún, con el apoyo de la Delegación Permanente establecida en Paris, que tiene por objetivo obtener para Chile la asesoría técnica que esta organización nos puede proporcionar en materias como el crecimiento económico y superación de la pobreza, las políticas sociales y el cuidado del medio ambiente, todas de alta prioridad para nuestro desarrollo económico, social y sustentable.

Durante el año 2011 se buscará un acercamiento al ASEAN con miras del ingreso de Chile como país observador.

5. Abordar en el área de Promoción de Exportaciones las siguientes materias:

A. Innovación

- Se hará un levantamiento a lo largo de Chile de empresas altamente innovadoras exportadoras o con potencial exportador, con el objetivo de apoyar la exportación de talento, creatividad y valor agregado.
- Se diseñará y pondrá en marcha un nuevo programa enfocado a acelerar la internacionalización de 200 emprendimientos, y que requieren apoyo para el diseño e implementación de su estrategia de negocios.

B. Sustentabilidad

- Se contabilizarán los gases de efecto invernadero emitidos a lo largo de toda la cadena productiva y de distribución de las principales Ferias de Alimentos, Vinos y Bebidas en los mercados de Europa, América del Norte y Asia. La huella de carbono será neutralizada con proyectos sudamericanos que tienen un beneficio social y ambiental. Esto también se está llevando a cabo en acciones de promoción dentro de Chile.
- Se realizarán 7 talleres sobre “La Sustentabilidad un factor de Competitividad” para capacitar a las empresas que asistan a las Ferias, las que posteriormente serán neutralizadas.
- Se capacitarán a empresarios de Atacama, Valparaíso, Bío-Bío y Magallanes en los procesos obtención de la certificación Kosher o Halal y así acceder a un mercado cercano a los 300 millones de consumidores musulmanes y judíos. Con ello, ProChile incorporará en empresas y profesionales chilenos exportadores, elementos diferenciadores que les permitan enfrentar las nuevas tendencias de los consumidores.

- Se implementará un programa de capacitación para pequeñas y medianas empresas en estrategias de negocios internacionales, con énfasis en branding, a través de la realización de talleres en 3 regiones del país: Coquimbo, la Metropolitana y Bío-Bío.

C. Diversificación

- Se implementará en toda la Red Externa un modelo de gestión dinámico y de mejora continua que responda a los requerimientos de las empresas y profesionales chilenos.
- Se comenzará un trabajo intenso con aquellas empresas (un 50% de las empresas exportadoras nacionales) que presentan un sólo mercado como destino de sus exportaciones, lo cual genera una alta dependencia y riesgo para la continuidad de sus envíos al exterior.
- Se abrirán 2 representaciones comerciales durante el primer semestre Munchen, Alemania y Guangzhou, China.
- Se ampliará el rol de las oficinas comerciales de Nueva York, Paris y Shanghai a oficinas macrozonales que coordinaran el trabajo de las oficinas de una misma región geográfica buscando eficiencia, sinergias y mayor potencia de la presencia comercial de Chile.
- En el mes de abril 2011 se realizará un Encuentro Exportador, al que se convocará a 32 agregados comerciales de la Red Externa que se capacitarán para ser profesionales informados, proactivos y competentes en promoción de exportaciones, turismo e inversión, que contribuyan a la inserción de las empresas chilenas en los diversos mercados internacionales. Se espera que éstos puedan dialogar y diseñar diferentes estrategias de promoción junto a los más de 1.000 empresarios del sector privado que participarán en dicho evento.

D. Cobertura

- Se crearán antenas regionales, que permitirán aumentar la cobertura de apoyo hacia el interior de las regiones y así cubrir zonas productivas alejadas de las capitales regionales. Durante el primer semestre se abrirán Chillán y San Fernando, y el segundo semestre se está evaluando abrir Chiloé y Ovalle.

- Se implementará un nuevo plan de capacitación para las pequeñas y medianas empresas, que incluirá capacitación en línea y presencial.
- Se mejoraran los protocolos de atención en cada uno de los puntos de contacto con los que cuenta ProChile: red externa, red interna, plataforma web y atención telefónica.
- Se realizaran cuatro Cumbres Empresariales de Exportación en regiones: Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Puerto Varas.